

DECLARACIÓN H.C.D. N° 004/2022.-

VISTO:

La “Expo Tattoo Las Heras” en su 4ta edición de jornadas, el Proyecto presentado por la Concejal YAPURA ANDREA, y;

CONSIDERANDO:

Que, están todos invitados a participar del gran evento de la “Expo Tattoo Las Heras”, el más importante, que será sede en la Localidad de Las Heras, el cual tendrá una duración de cuatro (4) días corridos, en donde los fans y nuevos adeptos de los tatuajes podrán disfrutar y participar del arte corporal en sus diseños, compartir de la buena música y la cultura alternativa;

Que, durante cuatro (4) días de jornada se dictara un seminario de capacitación a los interesados a perfeccionar el estilo de tatuajes, al finalizar el curso se sortera un kit de insumos, se invitaran a referentes de la moda, proveedores de insumos y muchísimas atracciones para todo el público, como el sorteo de un tatuaje de “Miss Tattoo”, dicho sorteo se llevara a cabo el segundo día de la jornada y además contará con shows en vivo;

Que, una de las atracciones principales será el curso de capacitación de tatuajes dictados por los profesionales del arte del tatuaje, en los diferentes estilos de tatuajes y manejo de técnicas de dibujo, con una duración de dos (2) días corridos, se realizará un sorteo de un kit de insumos;

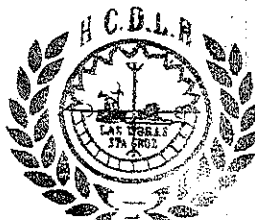
Que, asimismo, los invitamos a este gran evento para que vean, disfruten, pregunten, se inquieten, busquen su mejor diseño, elijan el tatuador que más les agrade, se tatúen y generen de este arte lo mejor;

Que, la 4ta edición de “Expo Tattoo Las Heras” se llevará a cabo en la ciudad de Las Heras – Provincia de Santa cruz- los días 12 – 13- 14- 15 de agosto de 2022, el evento se realizará en el salón del Centro de Jubilados “Hebras de Plata” con la participación de más de 25 Tatuadores (Provinciales, Nacionales e Internacionales), se espera una masiva concurrencia de personas al evento;

Que, una de las atracciones que podrán disfrutar las personas en la “**Expo Tattoo Las Heras**” es la colocación “body Piercing” con los profesionales que serán parte del evento, (consiste en la fijación de joyas u ornamentos decorativos en diferentes materiales hipoalérgicos en distintas partes del cuerpo);

Que, por ello, creemos que es propicio brindar este reconocimiento a los artistas de tatuajes de nuestra ciudad y los invitados a participar del evento, donde la juventud se ve reflejada, siendo un ejemplo de dedicación, conducta y profesionalismo con el que realizar el diseño de sus trabajos en cada uno de las personas;

Que, tratado en sesión Ordinaria del día 23 de Junio de 2022, quedo aprobado por unanimidad de criterio de los Ediles Presente Bernacki Jairo, Monteros Tomas y Mercado Cristian;



Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, SANCIONA CON

FUERZA DE:
DECLARACIÓN

ARTICULO 1º): **DECLARESE**, de “INTERES MUNICIPAL, CULTURAL Y SOCIAL” el evento denominado “Expo Tattoo Las Heras”, el cual se realizará los días 12 -13 – 14 y 15 de AGOSTO, que será sede en Ciudad de Las Heras”, el evento se realizará en el salón del Centro de Jubilados “Hebras de Plata, a desarrollar la 4ta edición de jornadas y exposición de tatuadores. Con la concurrencia de más de 25 tatuadores profesionales que asistirán al evento. En orden a lo expuesto en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º): **ASIMISMO el SEMINARIO**, será un curso de alta complejidad en enseñanzas de estilos de arte, el cuidado e Higiene en el tatuaje en la piel humana, el disertante que estará a cargo del seminario es un profesional extranjero, también habrá un sorteo de un kit de insumos de uso profesional.-

ARTICULO 3º): **INFORMAR**, a toda la comunidad en general del evento a realizar los días 12 – 13 – 14 y 15 de agosto, los programas y actividades que se desarrollaran en el Centro de Jubilados “Hebras de Plata”.-

ARTICULO 4º): **INVÍTESE**, a toda la comunidad en general a ser parte del evento a realizarse en la Localidad de Las Heras, organizado por la “Expo Tattoo Las Heras”, en su 4ta edición.-

ARTICULO 5º): **DESE**, amplia difusión en los medios de comunicación radiales y televisivos locales que acompañen y difundan la “Expo Tattoo Las Heras” en su 4ta edición de jornadas y actividades del arte del tatuaje.-

ARTICULO 6º): **ELÉVESE COPIA**, a todos os medios de comunicación y demás dependencias que correspondan.-

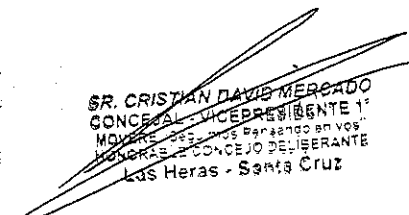
ARTICULO 6º): **REFRENDARA** la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 7º): **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 23 DE JUNIO DE 2022.-


ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ




SR. CRISTIAN DAVIS MERCADO
CONCEJO VICEPRESIDENTE 1º
MOVILIZANDO A LAS HERAS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Las Heras - Santa Cruz